

30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA Y AUTARQUÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA

MENDOZA, 29 de julio de 2024

VISTO:

El expediente electrónico Nº 12825/24 caratulado: "Jornada de Innovación y Desarrollo 2024".

CONSIDERANDO:

Que a partir del año 2019, el 4 de junio fue designado como el **"Día Nacional de la Vinculación Tecnológica"** por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) en Argentina.

Que dicha fecha fue elegida para conmemorar y resaltar la importancia de la vinculación entre las universidades y el sector tecnológico, que incluye tanto empresas como organizaciones de la sociedad civil y el Estado.

Que la vinculación tecnológica se refiere a las actividades y proyectos que se llevan a cabo conjuntamente entre las instituciones de educación superior y los sectores productivos o de servicios, con el objetivo de aplicar el conocimiento y la investigación científica y tecnológica en la solución de problemas concretos de la sociedad y en la promoción del desarrollo económico y social.

Que los objetivos propuestos en esta Jornada son: **1-** Visibilizar los proyectos innovadores desarrollados en el área de arte y diseño de la Facultad, destacando la integración de la tecnología y la colaboración con diferentes agentes del ecosistema de vinculación tecnológica. **2-** Generar un espacio de intercambio entre equipos técnicos de proyectos de la FAD que contribuya a compartir experiencias en torno al proceso de innovación y vinculación con el medio.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo acordado por este Cuerpo en sesión plenaria del día 28 de mayo de 2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la realización de la "Jornada de Innovación y Desarrollo", en el marco del Día Nacional de la Vinculación Tecnológica, cuya actividad se llevó a cabo el día TREINTA Y UNO (31) de mayo de 2024, de acuerdo al cronograma que se menciona en el Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.-Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº 127

LIC. MARIÁNA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

DRA. LAUKA VIVIANA BRACONI DECANA FACIJI TAD DE ARTES Y DISEÑO



30° aniversario del reconocimiento Constitucional de la autonomía y autarquía Universitaria en argentina

ANEXO ÚNICO

Programa:

09:00 - 09:30 - Registro.

09:30 - 09:45 — Acto de apertura: Introducción al legado de Jorge Sábato y la relevancia del Triángulo de Sábato en la vinculación tecnológica.

09:45 - 10:30 — Sesión de presentaciones rápidas de proyectos:

- Proyecto 1: "Vasijas densas para vino. Desarrollo y fabricación de vasijas a partir de cuerpos cerámicos densos. Destinado a la guarda de vinos de uvas criollas, fomentando el uso sostenible de recursos locales." Director de Proyecto: Profesor de grado universitario en Cerámica Artística, José Altamira.
- Proyecto 2: "Aportes de diseño en maquinaria agrícola para la innovación social y tecnológica en viñedos." PEIS del Mincyt. Director de Proyecto: Diseñador Industrial Claudio Sola.
- Proyecto 3: "ESPECTRO" juego de cartas del Workshop de Diseño y Comunicación pública de la Ciencia, segunda edición. Integrantes del equipo. CHADE, Juan Ignacio; J UAREZ, Emilia; KHOURI, Serena; RIVERO, Marina; PONCE, Victorina.

10:30 - 11:00 - Panel: Innovación...¿Para qué? y ¿Para quiénes?

Oradores: Prof. Laura Torres y Mgter. Leila Mucarsel

- Presentación de las Cátedras "Innovación para la Transformación" y 'Diseño y Territorio"
- Lanzamiento consulta sobre Misiones FAD

11:00 - 14:00 — Espacio de networking y demostraciones interactivas:

- Los equipos expondrán a través de posters y/o stands los proyectos de vinculación que están llevando a cabo.
- Los participantes de la jornada podrán interactuar directamente con los proyectos presentados y conversar con los responsables.

14:00 - 14:30 — Acto de clausura y reconocimientos: agradecimientos a los participantes y colaboradores.

RESOLUCION Nº 127

LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
CULTAD DE ARTES Y DISENO - UNCUYO

DRA. LAURA VIVIANA BRACONI DECANA FACIJI TAD DE ARTES Y DISEÑO